INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, departamento de Misiones – Republica del Paraguay, a los 10 días del mes de Agosto del año dos mil veintidós siendo las 09:30 horas.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal.

Antecedentes:

- N° de Pac (ID N°) 415.403.
- Descripción: **C.D 20 "Construcciones Varias"**
- Sistema de Adjudicación: Por Lote.-
- Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro: **521-30-11-08**, **522-30-11-08** del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal año 2.022.-

Se procederá a evaluar la única oferta presentada según el acta de apertura electrónica de fecha 22 de Julio del año 2.022. El cual se dio apertura avalados en la Resolución DNCP N° 483/2021 el cual regula la apertura de las ofertas en los procedimientos de Contrataciones Públicas.-

Dando cumplimiento a lo establecido en los **Art. 60, 62 y el Art. 63** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuara en base a la metodología y parámetros establecidos en los anexos y la Ley 2051/03 en su Art. 63, del Decreto Reglamentario**, se coteja si las ofertas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado.

Las empresas que han presentado Ofertas según Acta de Apertura fueron:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Garantía de mantenimiento de Oferta
ITC Ingeniería – Mario Quiroga Báez	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes.- **Monto total de la Oferta:** 124.877.081. **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada.-

Oferentes	Paginas Foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ITC Ingeniería – Mario Quiroga Báez	62	1703286	NO

Se pudo corroborar según el Anexo B 02 08 cuadro comparativos de ofertas se cometió error aritmético en el Lote N° 2 Ítems 1.1 en cual más adelante se solicitara la aclaración correspondiente; por lo que seguidamente se prosigue la evaluación

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los

Junior Arguello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar:

Seguidamente se verificara si los oferentes que han presentado ofertas cumplen o no con la presentación de requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación exigidos según el PBC:

DESCRIPCION	Oferente 1: ITC Ingeniería – Mario Quiroga Báez
a) Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Ofertas (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada	Cumple
c) Certificado de Cumplimiento con la seguridad social (**)	Cumple
d) Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	Cumple
e) Certificado de cumplimiento tributario (**)	Cumple
f) Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple
g) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	Cumple
Documentos legales	
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple
II. Oferentes Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	N/A
III. Oferentes en Consorcio.	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

Solicitud de aclaración: Se solicito la aclaración de oferta del error aritmético ya que en el ITEMS 1.1 del Lote N° 2 se visualizó que el precio unitario de Guaraníes 403.000 multiplicado por la columna de cantidad (140 ml) obtuvo como resultado 42.420.000 Gs. Al realizar el cuadro comparativo Anexo B 02 08 se constato que la multiplicación de dicho ítems por el precio unitario es de 56.420.000 Gs. Como así también la aclaración del Lote N° 2 ITEMS 1.1 "Perforación de suelo sedimentario, con diámetro de 6 ½" de 0 a 140m" que se encuentra por encima del 10% del referencial. Según nota de fecha 08/08/2.022.-

Solicitar

uoc sanignacio <sanignacio.uoc@gmail.com>
para marioquiroga.py@gmail.com

lun, 8 ago,

Por este medio se adjunta Nota
Favor acusar recibo.
Atentamente.

de: uoc sanignacio <sanignacio.uoc@gmail.com>
para: "marioquiroga.py@gmail.com" <marioquiroga.py@gmail.com>
fecha: 8 ago 2022, 8:37
asunto: Solicitar
enviado por: gmail.com

NOTA_ITC.pdf

a) Análisis de los precios ofertados

"1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación."

ANALISIS DE PRECIOS - oferente 1 "ITC INGENIERIA "

LOTE N°1 CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL Y CASETA

N°	Descripción	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
1	**Replanteo y marcación**	5.400	5.400	**0,0%**
2	**Relleno y compactación**	128.000	140.800	**10,0%**
3	**Cimiento de P.B.C.**	395.333	425.333	**7,6%**
4	**Mampostería**		0	
4.1	De nivelación con ladrillo común de 0,30 m.	195.500	215.050	**10,0%**
4.2	Mampostería de elevación con ladrillo común de 0,15 m.	107.333	118.066	**10,0%**
5	**Colocación de Hormigón Armado**		0	
5.1	Cimiento de Hº (losita de 30x30x10 cm.) para postes	1.503.333	1.653.666	**10,0%**
5.2	Encadenado	114.540	124.500	**8,7%**
6	**Cerco Perimetral**		0	

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

6.1	Provisión y colocación de postes de HºAº según diseño, incluye alambres de trinca y de pua mas accesorios, tejido de alambres	165.833	182.415	**10,0%**
7	**Aislación horizontal**	33.833	33.833	**0,0%**
8	**Piso - Contrapiso**		0	
8.1	Contrapiso de cascote	36.000	38.500	**6,9%**
8.2	Carpeta	26.605	26.605	**0,0%**
9	**Revoque**		0	
9.1	De paredes	36.333	36.333	**0,0%**
10	**Techo de chapa con estructura metálica**	209.333	209.333	**0,0%**
11	**Instalación eléctrica**		0	
11.1	Instalación del tablero TS de 8 AG	491.667	511.275	**4,0%**
11.2	Alimentación de los circuitos de luces	112.333	123.566	**10,0%**
11.3	Artefactos de iluminación	152.000	167.200	**10,0%**
12	**Aberturas**		0	
12.1	Puerta metálica de 0,80 x 2,10 marco y cerradura	807.000	837.000	**3,7%**
12.2	Provisión y colocación de un portón metálico según diseño, con cerraduras y tranca del mismo material	3.300.000	3.630.000	**10,0%**
13	**Pintura**		0	
13.1	De paredes al látex	22.600	24.600	**8,8%**
14	**Limpieza final**	5.883	5.883	**0,0%**
LOTE Nº 2 " CONSTRUCCION DE POZO TUBULAR PROFUNDO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE - COLONIA MARTIN ROLON				
1	**Perforación y Construcción de pozo Tubular Profundo**			
1.1	Perforación de suelo sedimentario, con diámetro de 6 1/2" de 0 a 140 m.	290.000	403.000	**39,0%**
1.2	Provisión e instalación de Conducto revestimiento, con diámetro de 116 mm. de 0 a 98 m.	87.667	95.667	**9,1%**
1.3	Sello sanitario	556.667	576.667	**3,6%**
1.4	Provisión e instalación de Conducto revestimiento, con diámetro de 116 mm. con filtro mm de 0 a 42 m.	102.333	112.333	**9,8%**
1.5	Equipamiento de Bombeo, electrobomba Sumergible de 3 hp monofásica, tablero de comando y automatización	15.667.333	15.667.333	**0,0%**
1.6	Tubo de chapa de 8" con pared de 4mm	383.333	404.333	**5,5%**
1.7	Grava	410.000	450.000	**9,8%**
1.8	Interconexión de la alimentación nueva Instalada a la cañería existente	800.000	800.000	**0,0%**

Se visualiza en el cuadro de análisis de precio ofertado de que el rubro del Lote N° 2 ITEMS 1.1 supera el 10 % por encima del referencial. Se solicito según nota como se menciona más arriba la aclaración en el formulario N° 1 "Formulario de composición de precios unitarios"

Repuesta de la Aclaración: el Oferente I.T.C Ingeniería remitió a la convocante en tiempo y forma (09/08/2022) vía correo electrónico la aclaración solicitada respecto al error de la columna de precio total del Ítems 1.1 del Lote 2 como así también se remitió el Formulario N° 1 "Formulario de Composición de precios unitarios", teniendo en cuenta la aclaración presenta este comité considera valida por lo que se prosigue la presente evaluación. Por lo que la Oferta del oferente ITC Ingeniería del Ing. Mario Quiroga asciende a la suma de Guaraníes: 137.949.404 Gs.

Lote 1: Guaraníes 46.120.387 Gs
Lote 2: Guaraníes 91.829.017 Gs
El monto total 137.949.404 Gs.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU DPTO. DE RECAUDACIONES MISIONES

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES - Gestión Ambiental - SDT -

Teniendo en cuenta que el Oferente ITC Ingeniería es el único Oferente presentado para ambos Lotes este Comité realizara la Evaluación única de ambos lotes.

Por este medio se adjunta Nota de Solicitud. Favor acusar recibo. Atentamente.

Mario Quiroga
para mi

de: **Mario Quiroga** <marioquiroga.py@gmail.com>
para: uoc sanignacio <sanignacio.uoc@gmail.com>
fecha: 9 ago 2022, 19:21
asunto: Re: Solicitar
enviado por: gmail.com
firmado por: gmail.com
seguridad: Cifrado estándar (TLS) Más información
: Mensaje importante porque se te ha enviado directamente

Seguidamente se verificara si cumplen con lo establecido en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021:

Constancia de ser o no ser Funcionario/a Público/a.

Nº	Oferente	Cumple	No cumple	Observaciones
1	**ITC Ingeniería – Mario Quiroga Báez**	Según Constancia Nº. **295**		

- Se Adjuntan Documento/Constancia de ser o no ser funcionario/a Publico/a, solicitada a la Secretaria de Función Pública vía nota enviada al correo mesadeentrada@sfp.gov.py.

Certificado de Producto y Empleo Nacional.-			
Oferente	**Precio ofertado**	**Margen-40%**	**Márgen+Precio**
Oferente 1 " ITC Ingeniería – Mario Quiroga Báez "	137.949.404	0	137.949.404
Observaciones: presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional (Certificado del MIC)			

MARGEN DE PREFERENCIA - LOCAL			
Oferente	**Precio ofertado**	**Margen-10%**	**Márgen+Precio**
Oferente 1 " ITC Ingeniería – Mario Quiroga Báez "	137.949.404	0	137.949.404
Observaciones: Presenta Patente Comercial del distrito de San Ignacio Guazú- Misiones. -			

Capacidad financiera

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Promedio de los 3 (2.018,2.019,2.020) años: **3.16**	Cumple

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Promedio de los 3 (2.018,2.019,2.020) años: **0,04**	Cumple
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Cumple
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: el **20% del Monto de la Oferta**	Cumple
• Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presenta
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Presenta
c) Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales 2.018,2.019,2.020(en casos de contribuyentes de IRACIS)	Presenta
d) Formulario 106 Declaraciones Juradas (en caso de Contribuyentes de IRPC)	N/A
e) IVA General de los 3(tres) años 2.018, 2.019, 2.020 (en caso de Contribuyentes solo del IVA General)	N/A
f) Formulario 104 de los 3(tres) años 2.018, 2.019, 2.020 (en caso de Contribuyentes de la Rentra Personal.)	N/A

Experiencia general en obras

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50(cincuenta) % de la Oferta.	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

Experiencia específica en obras

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
Experiencia Especifica en Obras	

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.	Cumple
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019, 2020 en las siguientes actividades clave: Construcciones varias.	Cumple

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presenta
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Presenta
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta
6. Patente Comercial Vigente a la fecha de Apertura o al inicio de la carga de Propuestas para procesos de SBE, del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta

Capacidad en materia de personal

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **Director de Obras (Ingeniero y/ o Arquitecto el cual deberá permanecer en la zona de Obras diariamente.** Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con **3(tres) años** de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1 Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Presenta
2 Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Presenta

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Capacidad en materia de equipos

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
•Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **Lote N.º 1** "Camión para Transportar equipos, Pala, Trompillo, Cuchara de albañil, Mezcladora, Herramientas de Mano, Cascos. **Lote N.º 2** Retroexcavadora, 1 Camión Tumba, 1 Camión Transportador de Maquinarias.	Cumple
•Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Presenta
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Presenta

Al agregar esta evaluación a los efectos de cumplir con la evaluación minuciosa del llamado según los criterios establecidos en Pliego de Bases y Condiciones del llamado publicado en el SICP, se puede comprobar que este Oferente 1 al ser evaluado cumple cabalmente con todos los requerimientos establecidos en PBC.

Según todo lo evaluado, se puede concluir que la oferta evaluada del "oferente 1" es viable por cumplir con los requerimientos de todos los criterios determinados en PBC. Por lo que este comité evaluador recomienda la adjudicación del Oferente "**ITC INGENIERIA - Mario Quiroga Báez**" **Lote 1:** Guaraníes 46.120.387 Gs **Lote 2:** Guaraníes 91.829.017 Gs. Ascendiendo la suma total de Gs 137.949.404 (Guaraníes: Ochenta y un millones) IVA incluido.

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Ing. Anib Pedro Javier Rivaldi Rojas
Coordinador de Gestión Ambiental

Sr. Junior Osvaldo Arguello Morel
Jefe de Recaudaciones

Lic. Ana María Benítez Portillo
Secretaria Privada

TETÂ REMBIJOKUÁI
Sâmbyhyha
Secretaría de la FUNCIÓN PÚBLICA

TETÂ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 1288/2022

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas a la Secretaría de la Función Pública.

SEGÚN CONSTANCIA N° 295

SOLICITADO POR: MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO

Nº	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH (al 03/03/2022 10:31)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DATOS PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 6581/2022 ART. 107)(al 03/03/2022 10:31)
1	1.813.422	CRISPIN RAMON HEREBIA CACERES	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
2	2.228.061	GUSTAVO MARIANO GARCIA FLORES	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
3	989.033	MARIO LLANO VANNI	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
4	4.247.891	MARIO QUIROGA BAEZ	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS [DOCENTE TECNICO I-CARGO PERMANENTE : 2/2022 - Obj_Gasto: 111, DOCENTE TECNICO III-CARGO PERMANENTE : 2/2022 - Obj_Gasto: 111]	FACULTAD DE FILOSOFIA (FIL) [DOCENTE TECNICO II-PERMANENTE: 1/2022 , DOCENTE TECNICO I-PERMANENTE: 1/2022]

SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ
Fecha: 2022.03.03 11:26:32 -03'00'

Secretaría General
Secretaría de la Función Pública

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES - Gestión Ambiental - SDT -

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU DPTO. DE RECAUDACIONES MISIONES

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benítez
Secretaria Privada
Municipalidad S. Ignacio Misiones